

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VALLADOLID, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Valladolid, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 48 minutos, del día 14 de Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral de Valladolid, ubicado en el predio número 146 de la calle 56b, entre 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Maria Guadalupe May Novelo, Consejera Presidente, de este Consejo Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral de Valladolid, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 48 minutos del día 14 de Abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Maria Guadalupe May Novelo da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Martha Elizabeth Can Noh para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Nancy Noemi Ake Puc  
Consejero Electoral C. Pedro Enrique Pech Kanxoc  
Consejera Presidente Electoral C. Maria Guadalupe Novelo, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Martha Elizabeth Can Noh con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Elmy Sarai Valdez Martin representante propietario.  
Partido del Trabajo, C. Luz del Alba Hernandez Medina representante propietaria  
Morena, c. Jesus Antonio Chable Hau representante propietario  
Partido Encuentro Solidario, C. Mercy Alejandra Uc Gamboa representante propietaria  
Redes Sociales Progresistas, C. Ildfonso Caamal Couch representante suplente.

Merca A 006



Mercy A UCC

Seguidamente la consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Distrital.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Electoral.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva

en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan A continuación

1. Oficio sin numero recibido en fecha 3 de Abril de 2021 mediante el cual se justifican las faltas ante el Consejo General, de los representantes del Partido Politico Fuerza por México, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, realizadas en el mes de febrero y marzo, en este consejo distrital.



2. Oficio recibido en fecha 5 de abril de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General al C. Jesus Antonio Chable Hau y al C. Efren Jesus Canul Diaz, como representante propietaria y suplente, repectivamente, del partido Morena.
3. Oficio sin numero recibido en fecha 8 de Abril de 2021 mediante el cual se justifican las faltas ante el Consejo General, de los representantes del Partido Politico del Trabajo, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, realizadas en el mes de febrero y marzo, en este consejo distrital.
4. Oficio sin numero recibido en fecha 8 de Abril de 2021 mediante el cual se justifican ante el Consejo General, de los representantes del Partido de la Revolución Democrática, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, realizadas en el mes de febrero y marzo, en este consejo distrital.
5. Oficio sin número recibido en fecha 9 de abril de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General al C. Ildfonso Caamal Couoh como representante suplente del partido político Redes Sociales Progresistas.
6. Oficio recibido en fecha 13 de abril de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General a la C. Anallely del Rosario Cahun Ciau y a la C. Zenaida Tuz Bacab, como representante propietaria y suplente, repectivamente, del partido Verde Ecologista de México.

Mery AUCG




Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número **seis** la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Distrital.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Distrital, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Distrital; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Distrital con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el proyecto de acuerdo CD/013/2021/VALLADOLID por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Distrital, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.










Mercy Auce



A continuación, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 00 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 15 minutos.

Siendo las 18 horas con 16 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Nancy Noemi Ake Puc,
- Consejero Electoral, C. Pedro Enrique Pech Kanxoc,
- Consejera Presidente Electoral C. Maria Guadalupe May Novelo, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Martha Elizabeth Can Noh con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:  
Partido Acción Nacional, C. Elmy Sarai Valdez Martin representante propietario.  
Partido del Trabajo, C. Luz del Alba Hernandez Medina representante propietaria  
Morena, c. Jesus Antonio Chable Hau representante propietario







Partido Encuentro Solidario, C. Mercy Alejandra Uc Gamboa representante propietaria  
Redes Sociales Progresistas, C. Ildfonso Caamal Couch representante suplente.

Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Maria Guadalupe May Novelo, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral de Valladolid, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros distrital electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Distrital de Valladolid de fecha 14 de abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral de Valladolid instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Distritales Electorales.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Maria Guadalupe May Novelo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

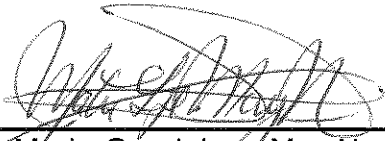
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Maria Guadalupe May Novelo, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 14 de Abril de 2021, siendo las 18 horas con 20 minutos.-----

Mercy A. Uc

Edwin Pichay




Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



C. Maria Guadalupe May Novelo.  
CONSEJERA PRESIDENTE



C. Martha Elizabeth Can Noh.  
SECRETARIA EJECUTIVA



C. Nancy Noemí Ake Puc.  
CONSEJERO ELECTORAL



C. Pedro Enrique Pech Kanxoc.  
CONSEJERO ELECTORAL



C. Elmy Sarahi Valdez Martin  
REPRESENTANTE propietario DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



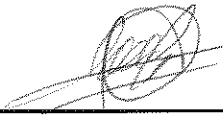
C. Luz del Alba Hernandez Medina  
REPRESENTANTE propietario DEL PARTIDO DEL TRABAJO



C. Jesus Antonio Chable Hau  
REPRESENTANTE propietario DE MORENA



C. Mercy Alejandra Uc Gamboa  
REPRESENTANTE propietario DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



C. Ildelfonso Caamal Couch  
REPRESENTANTE suplente DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO XI con cabecera en el municipio de Valladolid en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Valladolid, Yucatán, a 14 de abril de 2021.

*[Handwritten signature]*

